



INFORME N° 01/2024

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO

En la Ciudad DE Villa Hayes a los veintisiete días del mes de Diciembre de 2024, la *Comité de Buen Gobierno* de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes según Resolución N° 105/2023, El *Sra. Griselda Rojas, Sra. Griselda Quevedo, Sr. Gilberto Ortiz, Sr. Juan Silgueiro*; siendo las 08:30 hs se da inicio a la reunión con el objetivo de elevar informe sobre cumplimiento del Código de Buen Gobierno estipulado en el punto 24.3 Funciones y Atribuciones del Comité de Buen Gobierno en el desarrollo de su tarea.

Al respecto mencionar que la actualización del Código de Buen Gobierno en su versión N° 03 ha sido socializada con todos los funcionarios de todos los niveles de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes.

A continuación procedió a verificar y/o evaluar el cumplimiento del presente Código, e informamos cuanto sigue:


- De acuerdo al seguimiento de este Comité se pudo constatar que no hubo denuncias por los medios correspondientes en cuanto a alguna situación.

En consecuencia, este Comité garantiza el cumplimiento del Código de Buen Gobierno en su Versión 03 con el fin de realizar el seguimiento del comportamiento de la alta dirección y funcionarios de la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes.


Sin nada más que agregar, damos por finalizada esta reunión siendo las 10:00 hs, en prueba de conformidad suscriben el presente documento los abajo firmantes.





Lic. Griselda Rojas
Secretaría de Planificación
Miembro del Comité


Lic. Griselda Quevedo
Dpto. de Cultura
Miembro del Comité




Abg. Gilberto Ortiz
Secretaría de Desarrollo Social
Miembro del Comité


Sr. Juan Silgueiro
Unidad Operativa de Contrataciones
Miembro del Comité